

ANEXO XIII



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN-EDIFICACION

Municipalidad de: **MAGDALENA DEL MAR**
 N° Expediente: **5072-18**
 N° de Acta: **2DA REVISIÓN - (ACTA 04 DEL 09 DE Agosto)**
 Fecha: **09/08/2018**

1. DELEGADOS ASISTENTES				
Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	09/08/18	KONG REQUENA LA ROSA, CARMEN	1512	
DELEGADO ARQUITECTO-CAP	09/08/18	VELARDE FERREYROS, EDUARDO	901	
DELEGADO ARQUITECTO-CAP	09/08/18	GIL ARGANDOÑA, LEDDA ISABEL	5425	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)	09/08/18	EVA CONSTANZA ANDREA REMAR CASTRO	1767	
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación.

(**) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :				
2. RESUMEN DE DICTAMEN : (Marcar con X lo que corresponda)				
DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXPEDIENTE N° : 5072-18 : INVERSIONES MAGDALENA SAC

2DA.REVISION

ANTEPROYECTO EN CONSULTA - MODALIDAD C

DICTAMEN ARQUITECTURA: CONFORME

PARA DESARROLLO DE PROYECTO DEBERÁ:

1. SINCERAR EL AREA QUE ALBERGARA LA CANTIDAD NECESARIA DE MEDIDORES.
2. DEBERA INCREMENTAR ANCHO DEL DUCTO DE BAJADA DE MONTANTES Y VENTILACION DE LOS BAÑOS UBICADO ENTRE LOS EJES C' Y D'.

ASIMISMO EL DUCTO UBICADO EN LA INTERSECCION DE LOS EJES H' Y 3, TAMBIEN EL DUCTO UBICADO EN EL EJE 11 Y OTROS SIMILARES.

DICTAMEN CENEPRED: OPINION FAVORABLE

Municipalidad de Magdalena del Mar
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

LEY N° 17.332

ANEXO TECNICO

Exp. N°:

Fecha: **09 AGO 2018**

[Handwritten signature]

Eduardo Velarde Fairayros

CAP 901

DELEGADO COMISION TECNICA

COLEGIO DE ARQUITECTOS

[Handwritten signature]

Constanza Remar Castro

CAP 1787

ARQUITECTA

DELEGADA INDECI - CENEPRED

[Handwritten signature]

Argentina

DELEGADO COMISION TECNICA

COLEGIO DE ARQUITECTOS

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION.

09/08/18

Fecha

MAGDALENA DEL MAR

[Handwritten signature]

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

GERENTE

10.08.18

Rosalia Anteaiga Arizaga

09971398

[Handwritten signature]